LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016
"Adquisición de Maquinarias para la Gobernación de Itapúa- Ad Referéndum"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/16, para la **Adquisición de Maquinarias para la Gobernación de Itapúa- Ad Referéndum**. Se encuentra presente en el acto el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Rubén Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Adalberto Osorio – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se hace constar que han concurrido al presente acto el Sr. Javier Valenzuela Esquivel con C.I. Nº 1.257.623 en representación de la Empresa Kuroso & Cñia. S.A, el Sr. Magno José Sosa Riveros con C.I Nº 2.021.293 en representación de la Empresa Rieder y Compañía S.A.C.I; el Sr. Celio Fernandes Da Silva con C.I.Nº 3.870.947 en representación de la Empresa Inpasa, presentado sus Ofertas Económicas para la provisión de referencia.---------- ----------

Conste que se han presentado 3 (Tres) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Rieder & Compañía S.A.C.I.** con mesa de entrada Nº 3197, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo Nº40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE Nº 1400817. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 2.916.200.000 (Guaraníes Dos mil novecientos dieciséis millones doscientos mil).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros**, por un total de Gs. **170.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta millones). Detalle Ofertado por Ítem:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	MOTONIVELADORA	2	Volvo	Brasil	1.458.100.000	2.916.200.000
2	RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	TRACTOR MINI PALA	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	TOTAL					**2.916.200.000**

Magno Sosa
Asesor de Ventas
Unidad Agrícola VALTRA

El Segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Inpasa** con mesa de entrada N° 3213, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; Cedula de Identidad del Firmante, constancia del SIPE N° 1397503. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 3.893.600.000 (Guaraníes Tres mil ochocientos noventa y tres millones seiscientos mil).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Sancor Seguros del Paraguay S.A.** por un total de Gs. **195.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa y cinco millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	MOTONIVELADORA	2	Case	Brasil	1.384.000.000	2.768.000.000
2	RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA	2	Case	Brasil	459.200.000	918.400.000
3	TRACTOR MINI PALA	1	Case	Americana	207.200.000	207.200.000
	TOTAL					**3.893.600.000**

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Kurosu & Cñia. S.A.** con mesa de entrada N° 3215, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1400997. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 4.400.062.227 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos millones sesenta y dos mil doscientos veintisiete).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional S.A. de Seguros**, por un total de Gs. **234.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	MOTONIVELADORA	2	John Deere	EE.UU	1.513.973.580	3.027.947.160
2	RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA	2	John Deere	Brasil	527.113.000	1.054.226.000
3	TRACTOR MINI PALA	1	John Deere	EE.UU	317.889.067	317.889.067
	TOTAL					**4.400.062.227**

Kurosu y cia

Magno Sosa
Asesor de Ventas
Unidad Agrícola VALTRA

Observación:

1. El representante de la Empresa Rieder& Cñia menciona lo siguiente; la oferta presentada por la Empresa Inpasa no cumple los ítems; en potencia solicitada y transmisión, del ítem N° 1.
2. El representante de la Empresa Inpasa informa que cumple con todas las especificaciones técnicas según el PBC y Adendas, corroborando con equipos opcionales a ser inspeccionados por la Institución.
3. El representante de la Empresa Kuroso & Cñia. Menciona lo siguiente; en referencia a la Empresa Inpasa en la Lista de precios Ítem N° 2 que la cantidad solicitada en el PBC son de dos unidades y ellos cotizan solo una unidad, siendo también el precio total no corresponde a la cantidad cotizada.

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las once horas con cinco minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Kuroso y Cia SA

Alberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Aclarar: que en la página 2 (dos) del acta de apertura de ofertas, existe un error de transcripción en el cuadro de ofertas de la Empresa INPASA, especificamente en lo que respecta a la cantidad, pues quedo acentado en el Item Nº 2 (Retroexcavadora con Pala Cargadora) la cantidad de 2 (dos), siendo que conforme al Formulario de Oferta de la Empresa en cuestión, la misma ha ofertado la cantidad de 1 (uno), como claramente se observa en el documento mencionado.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA